

USHUAIA, 08 JUL 2004

VISTO el Expte N° 178/04 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Facturas - Gastos Varios Junio/04 ”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 75/100 (\$ 1.807,75).

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

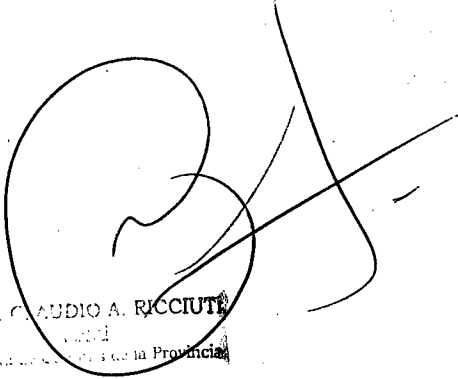
ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 75/100 (\$ 1.807,75), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.004, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 132 /2004.-




C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



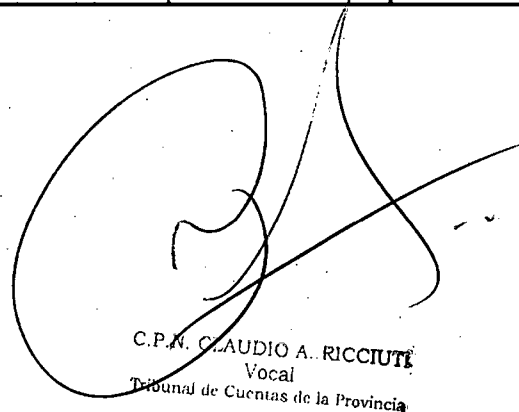
ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° /2.004.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 – TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.004

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
INTEGRAF GRAFICA	B-01-353	80453	2-23-239	\$ 525,00
Agencia Remis CARLITOS	B-01-0438	80479	3-35-351	\$ 169,25
Agencia Remis CARLITOS	B-01-0437	80472	3-35-351	\$ 341,50
NEW XER	B-106-0548	80470	3-33-333	\$ 300,00
Agencia Remis CARLITOS	B-01-434	80449	3-35-351	\$ 382,00
Eduardo Prieto	A-01-059	80448	3-33-333	\$ 90,00
TOTAL				\$ 1.807,75




C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia